

RUEDA DE PRENSA EN EIBAR SOBRE BIZIGUNE CLÁSICO:

8 noviembre 2018

Buenos días a todos y todas. En primer lugar quiero agradecer a Eibar, a su alcalde Miguel, su colaboración con nosotros, con Alokabide, en concreto a través del programa Bizigune.

Este programa, como ya he dicho, se gestiona desde la sociedad del Gobierno Vasco Alokabide y pretende movilizar viviendas deshabitadas del municipio para poder, tras su puesta a punto, adjudicarlas posteriormente a solicitantes del Registro Etxebide.

A día de hoy gestionamos en toda Euskadi con mucha satisfacción aproximadamente unas 5.000 viviendas de este programa.

No todas las viviendas pueden acceder ~~al programa~~ ya que deben cumplir una serie de requisitos:

- Estar ubicada dentro de la Comunidad Autónoma Vasca (CAPV).
- Ser libre, no protegida.
- Encontrarse en un área dónde se tenga previsto captar viviendas. Es decir, que haya demanda.

- Y cumplir unos requisitos técnicos básicos:

Reunir condiciones de habitabilidad

Y tener cocina y baño equipados y que funcionen correctamente

Las condiciones del contrato de usufructo firmado entre propietario y Alokabide son las siguientes:

- Gestión integral del Arrendamiento por parte de Alokabide
- Realización de un contrato de usufructo de 6 años de duración
- Garantía por parte del Gobierno Vasco del pago mensual y puntual de la renta desde la entrada del primer inquilino
- Realización de un informe técnico a cuenta de Alokabide
- Contratación de un seguro multi riesgo Hogar a cargo también de Alokabide

Una vez el propietario cede su vivienda se olvida de todas las incidencias y gestiones con el inquilino ~~ya que para ello está Alokabide~~ y se le garantiza la devolución de la vivienda en el mismo estado de conservación que cuando la cedió, salvo el desgaste normal generado por el uso del arrendamiento

Tiene también ventajas para los inquilinos, ya que se les está cobrando una renta protegida, no una renta de mercado, que en cualquier caso no superará el

30% de los ingresos ponderados de esa unidad convivencial.

El precio máximo a pagar al arrendatario por la incorporación de su vivienda al programa se establece en la Ley de Presupuestos del País Vasco y actualmente es de 600 euros mensuales. El promedio de renta que se ha venido pagando al propietario durante el 2018 ha sido de 489,15€ (destaco que la demanda en Eibar es muy alta y eso hace que aumente dicho importe). Así, según datos actuales de Etxebide, en el municipio hay 819 demandantes empadronados de los cuales 80 solicitan compra (un 8%) y 739 alquiler(76%), y no empadronados que solicitan Eibar 152 de los cuales 40(un 4%) solicitan compra y 112 (un 12%) solicitan alquiler; TOTAL de demandantes empadronados y no empadronados 971

$$\begin{array}{r} (819 (84\%)) + 152 (16\%) = 971 \\ \text{EMPADRONADOS} \quad \text{NO EMPADRONADOS} \end{array}$$

Es un programa innovador y de referencia en otras comunidades.

Y esto es, a grandes rasgos, el programa Bizigune, dicho lo cual quiero insistir en que

Por todos es conocida la necesidad de captar viviendas y por ello creo importante destacar que los ayuntamientos como ha hecho Eibar, se impliquen porque esta es una responsabilidad que debemos

compartir con el objetivo final de poner a disposición de familias una vivienda en la que poder desarrollar su proyecto de vida. Dicha colaboración entre el Departamento de Vivienda y el Ayuntamiento a través del Programa Bizigune, permite una mejor y más rápida respuesta a los ciudadanos del municipio

Los datos ya concretos de Eibar sobre el parque de viviendas que gestionamos ^{son los} es el siguientes :

- **Viviendas ASAP** **2**
- **Viviendas Bizigune** **130**
 - Contrato 111
 - En Admisión 19
- **Viviendas Gobierno** **127**

- **TOTAL** **259 (19 de ellas en Admisión)**

Estos datos constatan el atractivo del programa en Eibar porque se trata de un programa fiable, seguro y con alto nivel de satisfacción para el propietario ya que sus inquietudes y miedos quedan resueltos y además se está facilitando la puesta a disposición de su vivienda a vecinos y solicitantes del municipio

Gracias a esta colaboración el ayuntamiento a través de su servicio de atención al ciudadano pone a disposición de quién esté interesado, información y publicidad donde se detalla lo que aquí he comentado y los cauces y vías para contactar con nosotros así

como otras iniciativas que ya ha comentado el alcalde.

Desde el Ayuntamiento se pueden difundir los beneficios de Bizigune entre sus vecinos, poner en valor las garantías frente a una rentabilidad inmediata ofreciendo así una mayor seguridad a los propietarios de las viviendas.

Dicho esto solo me queda volver a agradecer a Eibar su interés por colaborar con nosotros y en definitiva por garantizar con ello, el acceso a personas a una vivienda digna que de otra manera no podrían tener.

Gracias, eskerrik asko